En el mundo actual quizá sean las mujeres a quienes les toca decir lo indecible. Después de haber guardado silencio tanto tiempo, los atisbos de un lenguaje nuevo ya han sentado precedentes. Aunque el proceso es largo y todavía no conocemos bien a bien nuestra propia voz, hemos comenzado a decir lo que no se dice y, con ello, hacer tambalear las estructuras de una sociedad farisaica por naturaleza.
Elena Poniatowska,
***Doble Jornada**, marzo de 1997.*

*Son las comunicadoras ¿mujeres empoderadas?**

Sara Lovera

Este párrafo inicial de un largo artículo de la periodista Elena Poniatowska, escrito a propósito de la celebración en México de una Conferencia de Mujeres de Medios, me ha convocado a preguntar ¿qué con las mujeres de medios en el año 2020? Una aspiración necesaria es que las mujeres dedicadas a la comunicación pudieran posicionarse como grupo con poder para poder hacer. La gran interrogante entonces es: ¿las mujeres de medios tenemos poder?, ¿qué clase de poder?, ¿con qué alcance?, ¿cuál significado?

Un rápido examen de la participación en número de las mujeres en la elaboración de mensajes, en su difusión e investigación, nos permite decir que en México constituimos más del 50% de los y las trabajadoras de los medios. Sin embargo, apenas el 8 por ciento tenemos puestos de decisión.

Si el examen no fuera cuantitativo, sino cualitativo, tendríamos que concluir que las voces femeninas a través de la comunicación han sentado sus reales. Pero estos datos ¿significan poder?, ¿en qué sentido?

Y si hiciéramos otro análisis, el histórico, también cuantitativo y cualitativo, tendríamos que reconocer varios hechos: según estudios antropológicos las mujeres inventamos el lenguaje: como hitos con la historia aparecimos como actoras en la circulación de ideas y propuestas, ¿pero ello realmente incidió en el curso de los acontecimientos?, ¿de las guerras y los desatinos históricos?, por ejemplo.

Antes de continuar remitámonos al aquí y al ahora. La comunicación en este siglo que está por terminar se ha convertido en un poderoso instrumento de mediación entre los individuos y las políticas globales que establecen los Estados, sus instituciones y otros poderes (como la Iglesia).

La comunicación se ha convertido en muy poco tiempo paralelamente en el vehículo idóneo para relacionar deseos, aspiraciones y necesidades reales de la sociedad y de los individuos frente a esas políticas globales. Su entramado tecnológico de los últimos lustros le confiere otro poder, el cuarto, se dice.

Los cambios tecnológicos en la comunicación han permitido que los medios de comunicación de masas hayan sufrido transformaciones dramáticas. La puesta en operación de satélites, conductores electrónicos y mecanismos computarizados que permiten la impresión de diarios y revistas en pocos minutos a un mismo tiempo en distintas ciudades de los más lejanos países, han provocado lo que podemos calificar como una verdadera revolución. La transmisión de imágenes y la confección de programas para la radio y la televisión, desde los sectores identificados de poder, representan el signo de lo que hoy se llama globalización de las economías y de la cultura.

La principal característica de esta revolución, el creciente uso de tecnologías, es lo que planteó hace tres lustros, entre otros investigadores, Michele Mattelart, como la transnacionalización de la cultura, la creación de modelos e imágenes en los distintos continentes, buscando la homogeneidad mundial hacia el consumo.

La información y el conocimiento vía estos poderosos medios, tiene además una influencia indiscutible en la formación de perfiles humanos; la tecnología permite la circulación de ideas y propuestas en segundos y su repetición infinita. Según la profesora de la Universidad de Sao Paulo, Regina Festa, estas herramientas comunicacionales han

♦♦♦



permitido duplicar el conocimiento cada cinco años en los últimos treinta.

Esta sola descripción no plantea la dificultad para despejar nuestras preguntas. La tecnología y la tenencia de los medios está en manos de los poderosos de aquí y allá. La más reciente polémica sobre la reglamentación posible de los artículos 6 y 7 de la *Constitución mexicana* ilustra esta dificultad. Transparentar las relaciones de los medios y el Estado fue interpretada como la intención de controlar a los editores y dueños de los medios; se le llamó ley mordaza, cuando de lo que se trataba era de una simple búsqueda de equilibrios y contrapesos entre poderes.

Idealmente la transmisión de datos, ideas, lenguajes, perfiles humanos, imágenes, contenidos y debates, debiera contener un código ético posible, en tanto que la revolución tecnológica y los poderes que confiere a los medios, podría ser no sólo resultado de los intereses de los poderes, sino un instrumento efectivo para la democracia y el cambio. Debieran los medios convertirse efectivamente en un servicio público, que dé voz a todos los grupos sociales y a los y las individuas.

No obstante, todavía las mujeres no logramos un trato justo en los medios de comunicación del mundo, ya sea por la forma en como somos representadas o proyectadas, por la cantidad de atención que consiguen nuestros problemas, deseos o propuestas o como integrantes de la fuerza de trabajo de los propios medios. No es posible evaluar el poder de los medios solamente desde su capacidad de difusión o influencia sobre aquello que difunden, sino sobre todo aquello que ocultan u omiten.

Sin embargo, y tomando otra vez del pensamiento de la doctora Festa, esta revolución precisamente abre enormes posibilidades a los grupos marginados, porque no se ha quedado en la esfera pública y de tenencia de los medios, sino que la popularización del correo electrónico y el *internet* ofrece la posibilidad de establecer cadenas comunicaciones horizontales, entre iguales a lo largo y ancho del mundo.

La sociedad, al término de este siglo, realmente está en capacidad de saltar sobre los intereses particulares de cada poder, hacia sus intereses civiles, sociales, económicos y culturales. Y en este contexto, ¿qué con las mujeres?

Nuestra contribución

La contribución de las periodistas mexicanas en la historia de nuestro país es emblemática. Nuestra palabra a través de la escritura, la opinión y acerca de nosotras mismas, de nuestros derechos, tiene una larga historia. A México llegó la primera imprenta del nuevo mundo, la de Juan Pablos y desde entonces las mexicanas doblegadas, silenciadas por la costumbre y aún oprimidas, fueron capaces de dejar testimonios de sus inquietudes. En esa época escribió Sor Juana sus famosas redondillas, cuyo contenido testimonia la rebeldía intrínseca que la animó contra la situación de las mujeres del siglo XVII.

En el México independiente al lado de las demandas que hoy llamaríamos de género, las mujeres de pluma y pensamiento fueron precursoras de la justicia social y de la revolución. *El Correo de las Señoras* era una publicación donde las mujeres imprimían sus pensamientos, sus poemas, su prosa, en la que no sólo discurrieron sobre sus inquietudes "de mujeres", sino que plasmaron su condición social en el entorno de su época.

Si fuera necesario buscar quién o qué nombre tiene la más lejana de nuestras ancestras en el periodismo tendríamos que hablar de doña Leona Vicario entre las primeras, como difusora de los problemas del pueblo y de las mujeres en 1860 en una publicación llamada *Cosmos* y ella contribuyó a la creación del periódico *El Ilustrador Nacional.*

Desgraciadamente la historia oficial ha ocultado esta rica tradición con que nos armaron nuestras antepasadas en esta tarea de dejar testimonio sobre el país, el pueblo, la vida política y nuestra condición de mujeres. La marquesa Calderón

♦♦♦

de la Barca hizo un retrato pormenorizado de los grupos de poder en su época y un inmenso mosaico de escritoras, intelectuales, periodistas fueron con su pensamiento y opinión precursoras activas de la lucha contra la dictadura de Díaz, y así contribuyeron de manera precisa a la revolución mexicana.

Tal vez la más señera, de entre todas, fue Juan Gutiérrez de Mendoza quien editó *Vésper*, un periódico en el que se atacaba a Porfirio Díaz, se defendía de los indios y se describía la terrible situación de las mujeres. Si ello realmente hubiera tenido poder de influencia, no tendríamos ahora por qué estar discutiendo, noventa años después, la condición de los indios. Es cierto que la defensa de los derechos femeninos existió en 1821, fecha en la cual, por primera vez, mujeres de Zacatecas solicitaron el derecho al voto ciudadano. Como doña Juana, pidió los derechos de los indios.

Desde esta perspectiva la contribución del pensamiento femenino, a través de la prensa —ya que la información digital es muy reciente— ha sido importante. Ello no es exclusivo de México. La periodista de origen peruano, Ana María Portugal, ha documentado cómo al impulso de la lucha contra los conquistadores españoles y el nacimiento de los pueblos de América a la modernidad y a lo que hoy llaman normalidad democrática, las mujeres dijeron su palabra, tanto desde su condición de humanas frente a la sociedad, como desde su condición femenina. La historia de las periodistas, de su intervención comprometida y política y su visión feminista es muy abundante. Pero no ha sido reportada en la historia oficial, ¿será porque no tenemos poder?

Estos antecedentes nos sirven únicamente para señalar que en la comunicación, como en otros campos de la vida social, las mujeres hemos estado. Nos permite afirmar que nuestras ideas feministas no vienen de una moda, una circunstancia o una corriente que de pronto ha irrumpido en el mundo. Es, como dice Elena Poniatowska, un largo proceso de ensayos, haceres y propuestas, de cuyo acervo hoy somos herederas.

De la misma manera la lucha de las mujeres por sus derechos se remonta a la revolución francesa, en la cual se escribió por primera vez un decálogo de los derechos humanos, que se llamó *Declaración de los derechos del hombre*. Olimpia de Gauges opuso un escrito a la Asamblea definiendo los derechos de las mujeres. Su desacato fue castigado con la guillotina. Ella fue nuestra primera víctima.

En Europa y América existen indicios históricos ancestrales sobre esta lucha de las mujeres y también de la otra, la que se hace con nuestra palabra. En los últimos cincuenta años hemos tenido acceso a este conocimiento gracias al trabajo y a la investigación de las feministas. Tenemos libros, investigaciones y análisis mil, y es tanta la información acumulada que estaríamos en posición de reescribir la historia.

Escribir, circular ideas, hacer producciones de radio o televisión, salir en pantalla, ha significado para las mujeres solamente números y ha crecido tan rápidamente como se han modificado las nuevas tecnologías de la comunicación. La comunicóloga Norma Valle, de Puerto Rico, realizó recientemente una investigación en las universidades de América Latina. Llegó a la conclusión de que el 80% del alumnado que estudia ciencias de la comunicación es femenino.

Nosotras desde el Centro de Comunicación e Información de la Mujer, A.C. hicimos una encuesta entre 700 mujeres de medios de México y confirmamos que en los medios llegamos a ser hasta 52% de la fuerza de trabajo.

¿Y el poder dónde está? De entre estas 700 comunicadoras, hasta el 76% son profesionales con licenciatura, un 19% ha accedido a maestrías y diversos diplomados. Sin embargo solamente el 35% tiene algún puesto de decisión en los medios y apenas el 10% tiene conciencia, propuesta y decisión para hacer intervenciones para el cambio de contenido y estructura en los mensajes de los medios. Una fracción menor está convencida de que los medios podrían ser vehículos de promoción de la situación femenina.

¿Poder tradicional?

En 1999 el panorama nacional es tan desolador como promisorio. La convicción de que nuestro país está bajo el manto de la narcopolítica, globalizado en la economía para peor, en un proceso de liberalización que no de transición democrática; con datos referenciales de gran peso como crecimiento efectivo de la pobreza, creciente violencia y desmantelamiento histórico, revelan sólo desolación; sin embargo, en contraparte se nos ofrecen muchos caminos: el de que la pujante sociedad civil responda, el fortalecimiento de grupos y sectores de la sociedad que renuevan su deseo de cambio, el "ya no me dejo" de miles y miles de campesinos y, siempre, este sueño de cambio democrático posible, que seguramente existe entre los 21 millones de mexicanos y mexicanas adolescentes.

♦♦♦

Una rápida mirada hacia las más recientes voces femeninas en los medios, al menos muy extendida en la prensa nacional, confirma que lo que dice Elena Poniatowska es cierto. Fue Adelina Zendejas, periodista desde los 14 años, quien dejó un relato periodístico ejemplar a propósito del vasconcelismo; en los años cuarenta y cincuenta la pluma de Rosa Castro nos heredó la mayor de las críticas contra la desviación en las políticas educativas de la revolución mexicana; Elvira Vargas, la primera columnista política, acuchilló con sus críticas al nuevo y potente caciquismo que se había entronizado en las filas de los revolucionarios que ya nos gobernaban; otras, como Sara Moirón, que vio en los indios de cuerpo entero allanar el camino a la generación de la Poniatowska, quien con su aire inocente logró las mejores entrevistas de su época. Todas ellas actuaron desde una perspectiva transgresora en su tiempo. Pero, ¿tenían poder?

El fenómeno de otras voces, como la de Cristina Pacheco, que cubre todos los frentes de la prensa, la radio y la televisión, buscando indigentes y marginados; de Guadalupe Loaeza, abriendo al público la intrincada vida privada de los muy ricos y cientos y cientos de buscadoras de información en los más apartados sitios de México son realmente existentes; las cronistas como Rosa Rojas, Blanche Petriche y Matilde Pérez dejaron testimonios invaluables de los primeros combates en Chiapas; Carmen Aristegui, Ma. Victoria Llamas y Verónica Ortiz, cada una desde distintos ángulos, han tocado temas indecibles como la sexualidad, el machismo, el narcotráfico, la inconsistencia de la política de partidos y otras decenas de periodistas que han sido capaces de cambiar algunos contenidos, cabezas de ocho columnas, reportajes de la realidad o la crítica contumaz; ahí está Catalina Noriega, permanentemente censurada, pero en el frente. Todo ello nos ratifica que en efecto la voz de las mujeres está pronunciando y diciendo lo indecible. Tal vez hasta incidiendo en ese inmenso poder de los medios.

¿Pero es ilusión? Estamos en los medios. Llegamos para quedarnos. A partir de los años sesenta invadimos miles de espacios. Estamos tras la cámara y el sonido, en la redacción y selección informativa, en la construcción de nuevos espacios; sin embargo, la encuesta a la que me referí, de 700 mujeres de medios en treinta estados de la república, me habla de salarios miserables, triples y cuádruples jornadas de trabajo y poca influencia en sus editores. El 52% confesó estar empleada al mismo tiempo en un diario local, en una radiodifusora y en una oficina de prensa para poder subsistir.

Es cierto, por otra parte, que existen hitos en esta historia. Carmen Lira es la directora del diario *La Jornada*, donde otras tres mujeres son jefas de relaciones públicas, información y de la sección internacional; el *Sol de México* estuvo dirigido por Pilar Ferreira, ahora ella forma parte del plus empresarial, pero hay que decir que entre los 56 periódicos de la cadena existen 12 directoras-gerentes, jefas de información, jefas de cultura, etcétera. Beatriz Pages dirige la revista *Siempre*; editoras de sección hay cuatro en el diario *Reforma* y muchas otras están en puestos clave. Las hay columnistas políticas como Irma Fuentes, Catalina Noriega, Alicia Reyes y muchas más.

Sin embargo, sigo preguntándome: ¿cuál es nuestro poder? ¿De qué poder hablamos? En un tiempo en donde una reyerta informativa desprestigió la posibilidad de cambiar las relaciones con la prensa y el Estado. La famosa *Ley de Comunicación Social*, por cierto, fue el resultado del arduo trabajo de las diputadas Ana Lilia Cepeda y Teresita Gómez Mont, una del PRD y otra del PAN, pero el columnista Carlos Ramírez dice que se hizo en la Universidad Iberoamericana, de la que hoy es jefe o director de comunicación José Carreño Carlón, salinista, y se concluye sin análisis: "salinista la ley". Tras esta conclusión tan simple están los dueños de los medios. No me cabe duda.

Hasta ahora las concesiones de radio y televisión son potestad del Ejecutivo. Cambiar eso, proponer cambiarlo fue convertido inmediatamente en una cuestión salinista. ¿Y las mujeres qué? Todas ellas, a quienes he mencionado, están fuera del debate. La única que trabajó, incluso en la iniciativa de ley, es María Victoria Llamas.

El techo de cristal *vs* poder

Adicionalmente las mujeres de la comunicación se enfrentan a problemas concretos como mujeres. En todo el planeta las periodistas se enfrentan a barreras sociales para realizar su pleno potencial en el oficio. La lista de obstáculos no tiene fin, es la misma ya sea elaborada o investigada por profesionales en el Pacífico, América Latina, África o Europa.

Veamos:

Con relación a los estereotipos: existen actitudes culturales que esperan que las mujeres se mantengan en una posición subordinada, se practican actitudes negativas hacia las periodistas en todos los medios.

Con relación a las condiciones de trabajo: existe desigualdad sala-

♦♦♦

rial, escasas oportunidades de formación permanente, ausencia de procedimientos de ascenso justos, pocas posibilidades de acceder a los puestos de decisión (que llamamos barrera invisible), acoso sexual, límite de edad, discriminación laboral.

También existen obstáculos sociales y personales: conflicto entre las exigencias familiares y profesionales, ausencia de infraestructura (guarderías, por ejemplo) y baja autoestima.

La denominada barrera invisible mantiene a las periodistas al margen de las decisiones de contenido de la información; estamos trabajando para contribuir a promover una representación justa y exacta de las mujeres en los medios. Y aunque seamos el 52%, o la tercera parte de los miembros de la profesión, las jefas de departamento, directoras y jefas de información, seguimos siendo minoría.

Los motivos que sustentan la existencia de la barrera invisible son numerosos y complejos. Las periodistas tenemos cada vez más dificultad para hallar un equilibrio entre responsabilidades familiares y exigencias profesionales. La discriminación laboral supone además que nos veamos destinadas a las secciones dedicadas a temas sociales o culturales. Somos pocas las que abordamos aspectos de la política y la economía, lugares donde los varones ascienden a niveles superiores en el escalafón de la carrera.

Según una investigación realizada por Isis Internacional, existen unos cuantos editores y emisoras radiales que muestran interés en contratar a jóvenes mujeres periodistas y las prácticas laborales de numerosas empresas se traducen en hechos discriminatorios.

Con todo, se advierte una evolución favorable en los últimos años a nivel mundial. Una serie de empresas de medios ya han adoptado programas de acción positiva para garantizar la igualdad de acceso de las mujeres a la formación, al ascenso y a las misiones profesionales. Por ejemplo, los canales públicos de televisión en particular, han formulado políticas de igualdad de oportunidades. En Bélgica, la BRTN creó un comité para la igualdad de oportunidades que ya ha cosechado resultados concretos. Se alienta la contratación de mujeres guionistas y en el departamento de deportes, tradicionalmente dominado por los hombres, se están formando en la actualidad a seis mujeres como presentadoras o conductoras.

En 1990, la BBC se fijó objetivos de igualdad en materia de política laboral, con el propósito de alcanzar un 30% de mujeres en los altos puestos directivos y un 40% en las direcciones intermedias, hasta 1996.

Por otro lado, el papel de los otros gremios periodísticos es vital para la defensa de los intereses profesionales y económicos de las periodistas afiliadas, así como para la creación de estructuras en que nosotras podamos potenciar nuestro trabajo. No obstante, la representatividad y participación sigue siendo escasa. Aunque a menudo seamos el 30% de los miembros de un sindicato, pocas somos las que integramos los comités ejecutivos.

Existen otras formas para organizarnos. Comités de mujeres de medios existen en el Sindicato Nacional de la Prensa Marroquí, donde se elaboró una propuesta específica sobre licencia por maternidad y formas de ascenso que quedaron incluidas en el contrato colectivo.

En México no tenemos ejemplos actuales además del debate del sindicalismo nacional, que nos afectó directamente. Tampoco hemos sido capaces de darle a nuestras asociaciones un carácter más gremial y propositivo. Creo que para poder mejorar nuestra situación laboral, resulta esencial que las periodistas defendamos nuestros intereses en las negociaciones laborales —individuales y colectivas—, y urge consagrar el principio de igualdad de oportunidades.

Betina Peters, secretaria general adjunta de la Federación Internacional de Periodistas, nos recuerda que la UNESCO ha hecho recomendaciones muy precisas para incorporar la igualdad de oportunidades en las empresas de medios, entre otras las siguientes:

- ♦ Igualdad de remuneración por un trabajo igual.
- ♦ Igualdad de acceso a la capacitación o formación profesional.
- ♦ Procedimientos de ascenso justos y transparentes.
- ♦ Reconciliación entre responsabilidades profesionales y familiares.
- ♦ Medidas normadas y precisas contra el acoso sexual.

Toda esta parafernalia es para provocar entre las profesionistas nuevas formas de organización para defender nuestros derechos profesionales y humanos en los tiempos por venir, ya que la creciente participación femenina en los medios podría ser un detonador para el cambio y para enfrentar la transnacionalización de un solo modelo económico. ♦

* Ponencia presentada en el *Congreso Internacional de Mujeres* efectuado en Saltillo, Coahuila, del 11 al 13 de marzo de 1999.

♦♦♦

rial, escasas oportunidades de formación permanente, ausencia de procedimientos de ascenso justos, pocas posibilidades de acceder a los puestos de decisión (que llamamos barrera invisible), acoso sexual, límite de edad, discriminación laboral.

También existen obstáculos sociales y personales: conflicto entre las exigencias familiares y profesionales, ausencia de infraestructura (guarderías, por ejemplo) y baja autoestima.

La denominada barrera invisible mantiene a las periodistas al margen de las decisiones de contenido de la información; estamos trabajando para contribuir a promover una representación justa y exacta de las mujeres en los medios. Y aunque seamos el 52%, o la tercera parte de los miembros de la profesión, las jefas de departamento, directoras y jefas de información, seguimos siendo minoría.

Los motivos que sustentan la existencia de la barrera invisible son numerosos y complejos. Las periodistas tenemos cada vez más dificultad para hallar un equilibrio entre responsabilidades familiares y exigencias profesionales. La discriminación laboral supone además que nos veamos destinadas a las secciones dedicadas a temas sociales o culturales. Somos pocas las que abordamos aspectos de la política y la economía, lugares donde los varones ascienden a niveles superiores en el escalafón de la carrera.

Según una investigación realizada por Isis Internacional, existen unos cuantos editores y emisoras radiales que muestran interés en contratar a jóvenes mujeres periodistas y las prácticas laborales de numerosas empresas se traducen en hechos discriminatorios.

Con todo, se advierte una evolución favorable en los últimos años a nivel mundial. Una serie de empresas de medios ya han adoptado programas de acción positiva para garantizar la igualdad de acceso de las mujeres a la formación, al ascenso y a las misiones profesionales. Por ejemplo, los canales públicos de televisión en particular, han formulado políticas de igualdad de oportunidades. En Bélgica, la BRTN creó un comité para la igualdad de oportunidades que ya ha cosechado resultados concretos. Se alienta la contratación de mujeres guionistas y en el departamento de deportes, tradicionalmente dominado por los hombres, se están formando en la actualidad a seis mujeres como presentadoras o conductoras.

En 1990, la BBC se fijó objetivos de igualdad en materia de política laboral, con el propósito de alcanzar un 30% de mujeres en los altos puestos directivos y un 40% en las direcciones intermedias, hasta 1996.

Por otro lado, el papel de los otros gremios periodísticos es vital para la defensa de los intereses profesionales y económicos de las periodistas afiliadas, así como para la creación de estructuras en que nosotras podamos potenciar nuestro trabajo. No obstante, la representatividad y participación sigue siendo escasa. Aunque a menudo seamos el 30% de los miembros de un sindicato, pocas somos las que integramos los comités ejecutivos.

Existen otras formas para organizarnos. Comités de mujeres de medios existen en el Sindicato Nacional de la Prensa Marroquí, donde se elaboró una propuesta específica sobre licencia por maternidad y formas de ascenso que quedaron incluidas en el contrato colectivo.

En México no tenemos ejemplos actuales además del debate del sindicalismo nacional, que nos afectó directamente. Tampoco hemos sido capaces de darle a nuestras asociaciones un carácter más gremial y propositivo. Creo que para poder mejorar nuestra situación laboral, resulta esencial que las periodistas defendamos nuestros intereses en las negociaciones laborales —individuales y colectivas—, y urge consagrar el principio de igualdad de oportunidades.

Betina Peters, secretaria general adjunta de la Federación Internacional de Periodistas, nos recuerda que la UNESCO ha hecho recomendaciones muy precisas para incorporar la igualdad de oportunidades en las empresas de medios, entre otras las siguientes:

- ♦ Igualdad de remuneración por un trabajo igual.
- ♦ Igualdad de acceso a la capacitación o formación profesional.
- ♦ Procedimientos de ascenso justos y transparentes.
- ♦ Reconciliación entre responsabilidades profesionales y familiares.
- ♦ Medidas normadas y precisas contra el acoso sexual.

Toda esta parafernalia es para provocar entre las profesionistas nuevas formas de organización para defender nuestros derechos profesionales y humanos en los tiempos por venir, ya que la creciente participación femenina en los medios podría ser un detonador para el cambio y para enfrentar la transnacionalización de un solo modelo económico. ♦

* Ponencia presentada en el *Congreso Internacional de Mujeres* efectuado en Saltillo, Coahuila, del 11 al 13 de marzo de 1999.